ANEXO
CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

OTROSÍ No.	CONTRATO No.
02	**3.260-2024**

CONTRATANTE	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
NIT	899.999.090-2		
COMPETENTE CONTRACTUAL	**ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL**, Directora Administrativa según Resolución No. 1999 del 8 de agosto de 2023 y acta de posesión No. 236 del 14 de agosto de 2023, quien actúa en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO,** de conformidad con las facultades de competencia contractual conferidas por la Resolución 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019.		
CEDULA DE CIUDADANÍA	52.227.319		
CONTRATISTA	**NUEVA CIGLOP S.A.S.**		
NIT	901.447.906-5		
REPRESENTANTE LEGAL	**DIEGO ALEXANDER BARRERA SEPULVEDA**		
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.019.052.667		
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo técnico especializado, con suministro de repuestos, al sistema de módulos de UPS ubicados en la sede Casas de Santa Bárbara propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
TIPO DE MODIFICACIÓN	**Prórroga**	**Adición**	**Otra**
	SI	SI	N/A
PLAZO ADICIONAL	30 de abril de 2025		
VALOR ADICIONAL	$14.726.104		
PORCENTAJE TOTAL DE ADICIONES	49.98%		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	**$44.192.925**		

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

ANEXO
CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

OTROSÍ No.	CONTRATO No.
02	**3.260-2024**

<table>
<tr><td>RESPALDO PRESUPESTAL</td><td>El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive de la aceptación de oferta y su adición está respaldado de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>RESPALDO PRESUPUESTAL</th><th>VALOR RESPALDO</th><th>VALOR MÁXIMO A AFECTAR</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>Vigencias Futuras radicado 2-2024-072153 24/12/2024</td><td>$ 14.726.104</td><td>$ 14.726.104</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">MODIFICACIÓN ESTIPULACIONES CONTRACTUALES</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>- Se modifica parcialmente la cláusula “PLAZO DE EJECUCIÓN” de la aceptación de oferta, el cual quedará así:

“PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración de la aceptación de oferta será hasta el 30 de abril de 2025 o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra, contado a partir de expedición del registro presupuestal y previa aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista”.

- Se modifica la cláusula “VALOR DEL CONTRATO”, de la aceptación de oferta, el cual quedará así

“VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($44.192.925) Moneda corriente, incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, y demás gravámenes a los que hubiere lugar, equivalentes a 33,99 SMMLV.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>Con ocasión de la presente modificación y dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción, el contratista deberá actualizar la garantía constituida, en los términos y plazos del contrato objeto de la presente modificación y sus otrosíes anteriores.

Las pólizas deberán ser remitidas a los correos electrónicos: contratos@minhacienda.gov.co, omar.contreras@minhacienda.gov.co y realizar el envío a través de la plataforma SECOP II.</td></tr>
</table>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

ANEXO
CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

OTROSÍ No.	CONTRATO No.
02	**3.260-2024**

SOPORTES DOCUMENTALES	Solicitud de Modificación Formato Apo 4.1. Fr 22. Suscrita por el Supervisor del Contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente Otrosí se entiende perfeccionado y en ejecución a partir de la suscripción de éste por las partes en la Plataforma SECOP II y la expedición del respetivo registro presupuestal.
VIGENCIA DE ESTIPULACIONES ANTERIORES	Las demás disposiciones del contrato objeto de la presente modificación y sus otrosíes anteriores, no modificadas expresamente por el presente documento, continuarán vigentes en todo su contenido

Revisó: Julio Nelson Valderrama, Coordinador -Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales
Elaboró: Julieth Isadora Vanegas Delgado- Contratista- Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co